

ANEXO A

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO:

El presupuesto de egresos autorizado por parte del H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2026, es por la cantidad de **\$48,854,900.00** pesos (Son: Cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.); de los cuales \$16,925,283.00 pesos están destinados para servicios personales y \$31,929,617.00 pesos para gastos de operación.

Se recibieron ampliaciones presupuestales por un total de **\$370,911.83** (son: Trescientos setenta mil novecientos once pesos 83/100 M.N.) y se integran de la siguiente forma:

- Primer trimestre
 - \$19,536.35 para cubrir las cuotas de personal Jubilado y Pensionado del Instituto perteneciente a diciembre 2025 con orden de pago número 1900003239.
 - \$39,072.70 para cubrir las cuotas de personal Jubilado y Pensionado del Instituto perteneciente a los meses de enero y febrero 2026 con orden de pago número 1900005987.
 - \$15,190.39 subsidio para seguros patrimoniales 2026 del Instituto Sonorense de la Juventud con orden de pago número 1900004805.
 - \$297,112.39 por reclasificación de 10 días de aguinaldo 2025 pagado en enero 2026.

El presupuesto asignado al instituto en su único programa presupuestario denominado “Atención a la Juventud” con clave presupuestaria E103E06 se afectó con ampliaciones y reducciones líquidas y compensadas al presupuesto aprobado en cada una de las partidas específicas del gasto como se desglosa a continuación:

Gastos en Servicios Personales

Para el funcionamiento de las instalaciones en recurso humano del Instituto cuenta con una estructura orgánica general de 24 empleados distribuidos en tres unidades administrativas los cuales generan un gasto por partida específica del gasto como a continuación se desglosa, así como sus variaciones durante el ejercicio:

ANEXO A

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Administrativa		Número de partida	Descripción de la partida	Ampliación/Reducción	Tipo	Justificación
Origen	Destino					
Dir. Admva.		45201	Apoyo de pensiones y jubilaciones	\$19,536.35	Ampliación	TPI. Pago de pensionados y jubilados ISSSTESON diciembre 2025
Dir. Admva.		45201	Apoyo de pensiones y jubilaciones	\$39,072.70	Ampliación	TPI. Pago de pensionados y jubilados ISSSTESON enero y febrero 2026
Dir. Admva.		34501	Seguros de bienes patrimoniales	\$15,190.39	Ampliación	TPI. Gasto operativo para seguros patrimoniales institucionales
Dir. Gral.		99101	ADEFAS	\$123,489.99	Ampliación	
Dir. Operativa		99101	ADEFAS	\$57,367.22	Ampliación	
Dir. Admva.		99101	ADEFAS	\$85,878.16	Ampliación	
Dir. E y P		99101	ADEFAS	\$30,377.02	Ampliación	
						Reclasificación 10 días de aguinaldo 2025 pagado en 2026



LIC. CESAR HORACIO ESTRADA RODRÍGUEZ
Director de Contabilidad y Finanzas



LIC. HUGO LEOBARDO VARGAS IBARRA
Director General de Planeación y Administración